

Ciudadela (Menorca) martes 1 de Agosto de 1933

Albornoz, el retrógrado

Dos mil años de retroceso

Decididamente, el Sr. Albornoz, no realza con sus iniciativas a la segunda República española; apenas encontramos algo digno de mención en sus intervenciones políticas, y ha tenido que soportar acusaciones tan graves como la que se le dirigió, al discutirse la Constitución del Tribunal de Garantías, de que no intervenía «porque no entiende de esas cosas», ni de muchas otras, añadimos nosotros.

Ya sabemos que, con esta afirmación, no descubrimos nada nuevo, más, en lo que no da pie con bola, el Sr. Albornoz, es en lo referente a enseñanza.

No sabe salir de la concepción del Estado docente que Napoleón copiasse de los galicano-janselistas que a su vez, tuvieron que buscar estos en las teorías que, del Estado, sostenía Platón.

Nada menos que al paganismo tuvieron que retroceder los galicanos, para hallar precedentes contra la libertad de enseñanza, que garantizaban todos los Estados del mundo.

Y, en el galianismo se apoya el flamante ministro de Justicia de la segunda República española, para *asombrarnos* con sus *geniales* revelaciones.

Se comprende que Platón, en aquella época, en que la esclavitud era ley generalmente admitida; en que el jefe supremo del Estado absorbía todos los poderes; en que la libertad individual apenas se concebía; en que los individuos eran moléculas, caso imperceptible, del todo Estado, fuese éste al que con absolutismo despótico regulase todas las actividades humanas, entre las que ocupa lugar principal la función docente.

Pero después que Jesucristo, el Maestro de las Naciones, afianza con la doctrina dignificadora de la espiritualidad del alma humana, fundamento insustituible de la libertad individual, los derechos im-

prescriptibles del ciudadano frente al Estado, que éste tiene el deber ineludible que garantizar, no se puede, sin abdicar de la dignidad humana, defender la docencia del Estado, y, negar el derecho de los padres a educar a sus hijos, que propugna el señor Albornoz.

Porque si los padres no tienen derecho a formar intelectual y moralmente a los hijos que engendran, mucho menos, han de tener derecho alguno sobre otros cualesquiera bienes, con los cuales, por muy legítimos que sean nunca podrán alegar los títulos que sobre sus hijos.

Claro que el derecho de los padres tiene como límite; el abuso contra la salud moral y corporal del hijo, y, si se llegase a ese abuso, urge entonces la intervención del Estado, que si debe salvaguardar las prerrogativas del padre, no puede descuidar los derechos de los hijos.

Esta es la función del Estado, exclusivamente supletoria, en enseñanza como en agricultura, industria, comercio, y, en cualquiera otra actividad que pueda desarrollar la sociedad, a menos que admitamos un Estado brutalmente comunista, un Dios-Estado.

Pero no debe asombrarnos la retrógrada concepción que, del Estado, tiene el Sr. Albornoz, que tanto *asco siente de la democracia*, que no se concibe sin el respeto a los derechos individuales, y que tan a gusto conviene políticamente con el Largo Caballero quien, después de haberse presentado, toda la vida ante los obreros defendiendo la libertad, ha dicho en Ginebra: *¿Libertad... para qué?*

Pero el pueblo, el eterno niño, suponemos que no se desengañará ante tamañas manifestaciones, siguiendo, de nuevo, cuando abandonen el poder, a los que desde él, para evitar toda molestia digestiva, abominan de la libertad y sienten asco de la democracia.

Con aversión a la libertad y democracia, postulados de la dignidad humana, se explica la defensa que de la omnipotencia del Estado, hace el Sr. Albornoz.

Ni la flamante Constitución que nos han regalado las Constituyentes revolucionarias, niega el derecho, antes la reconoce, que los padres tienen a educar a sus hijos. Pero, Albornoz, con haberla votado, no vacila en desmentirla ahora, negando lo que en ella afirma.

El ex ministro de Justicia, se está grangeando el éxito del retró-

grado, en el peor sentido de la palabra, porque con la declaración que motiva estas líneas, como en otros procedimientos, desde su cargo adoptados, se coloca en pleno paganismo, donde el Estado era dios, y sus representantes, se creían omnipotentes: lleva dos mil años de retraso.

ELIAS OLMO S.

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaban de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL, 43
CIUDADELA

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de Julio de 1933.

En la Ciudad de Ciudadela a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión extraordinaria previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde; D. Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguiló Andreu, Síndico; D. Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico y los Concejales D. Cristóbal Monjo Alzina; D. Antonio Juanico Bonet; D. Guillermo Marqués Mercadal; D. Tomás Salort de Olives; don Juan Marqués Moll; D. Juan Monjo Marqués; D. Pedro Catalá Casasnovas; D. Bartolomé Marqués Cursach y D. Jerónimo Pascual Comellas asistidos por mí el infrascrito Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente por el Oficial 3.º D. Francisco Pons Tortella, por impedimento del Sr. Secretario y previo mandato del Sr. Presidente se da lectura, ante el numeroso público que asiste al acto del acta levantada en Constantinopla el día 7 de Octubre de 1558 por Arguinbau y Negrete, ante el Notario Pedro Quintana, en la que se reseñan los principales hechos ocurri-

dos en Ciudadela durante la invasión de la escuadra Turca, que al mando de Mustafá Piali sitió a Ciudadela cuya acta es copia literaria de la que se encuentra unida al tomo primero del «Libre segon de Registres de Reals Privilegis i Cartas Reals de la Governació de la Isla» a los folios doscientos noventa y ocho a trescientos y que se custodia en Mahón. Terminada la lectura del histórico documento que fué acogida con aplausos por el numeroso público, el Sr. Alcalde dirigió la palabra a los asistentes agradeciendo a los señores Concejales y al público su asistencia al acto, que era el mejor homenaje a los héroes de la gloriosa defensa de Ciudadela contra la escuadra Turca. Recordó que uno de los homenajes más importantes en recuerdo de esta gloriosa hazaña fué el realizado conjuntamente por el Ayuntamiento y todas las clases de Ciudadela el 12 de Julio de 1857, en que por el Alcalde de la Corporación y demás autoridades se colocó la primera piedra del hermoso monumento conmemorativo de la Plaza del Borné, siendo tan grande el entusiasmo de los organizadores que dicho monumento quedaba completamente terminado cuatro meses después o sea el 4 de Noviembre del mismo año.

Terminó el Sr. Presidente pidiendo al auditorio que se asociase al homenaje que representaban sus palabras tanto para los héroes del 1558 como para sus descendientes de 1857, que amantes de su Patria y de sus hechos heroicos han perpetuado su

memoria en la pirámide que se levanta en la plaza más hermosa de la Ciudad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que restaurándose una costumbre tradicional procedería a dar lectura de los nombramientos de Caixers para el bienio de 1934-35, que le habían sido entregados por la Comisión organizadora en la forma siguiente:

Caixer Cavaller: Don Gabriel de Olives, y de Ponsich; Caixer-Capella: Don Francisco Catalá Morlá; Caixer-Pajés: Sebastián Bosch Camps; (Torre Nova) Don Jaime Taltavull Monjo (Torre Saura); Caixer casat

menestral Don Andrés Triay Gofialons, Caixer fedí menestral Don Juan Mercadal Goñalons.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas de que yo el Secretario certifico.

Para vender

Lo está una casita de recreo situada en el camino de «Santandria». Para informes, calle Negrete, núm. 91.

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 5 de Agosto el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

Pérdida.

En la carretera de Mahón, traxecto de Ferrerías a esta, se perdió el sábado pasado un cristal montado en su marco y reflector de un farol de un auto.

La persona que lo hubiera hallado y lo entregue a esta Imprenta se le dará una gratificación.

Triste desgracia.

Leemos en el «Bien Público» de ayer, que frente al paseo de la Alameda, ocurrió el domingo una triste desgracia que costó la vida al joven de 17 años don Antonio Villalonga Meliá (q. e. p. d.)

En el mentado lugar se hallaba pescando el industrial don Pedro Villalonga Fuster, cuando a eso del mediodía bajó al mismo con la comida su hijo Antonio. Mientras el padre estaba comiendo dentro el citado paseo el joven Antonio siguió pescando y bien sea por un desvanecimiento u otra causa fortuita, el joven Antonio cayó al agua yéndose al fondo. Acertó a pasar por aquel lugar otro joven apodado Salpruta, llamándole la atención el ver flotar una gorra sobre el agua pareciéndole ver un bulto bajo una pesquera, y dando algunos gritos, acudió seguidamente el padre, quien, al ver que su hijo se ahogaba, vestido como estaba se precipitó al agua para salvarlo, luchando denodadamente, y con la amargura que es de suponer por lo infructuoso de su esfuerzo, pues también se ahogaba, a no ser por la oportuna llegada de los carabineros don Diego Valverde y don Ja-

cinto Serra Verger y el citado joven paisano.

El padre don Pedro Villalonga pudo ser salvado, no así el infortunado joven Antonio que pereció ahogado.

Fueron vanos todos los esfuerzos. Un soldado de Artillería que prestaba servicio de vigilancia del material allí existente, prestó dos mantas que permitieron abrigar al señor Villalonga, conturbado su espíritu y en grave estado por el agua ingerida.

Acertó a pasar por el lugar del suceso el comerciante don Rafael Roselló, quien en seguida puso a disposición un automóvil, que fué enviado rápidamente, mientras él con el coche que guiaba fué a dar conocimiento del hecho a la Inspección de Vigilancia y Juzgado de Instrucción.

Lamentamos sinceramente la desgracia, y al elevar al Altísimo una oración para el eterno descanso del alma del joven don Antonio Villalonga Meliá, hacemos votos para la pronta curación de su atribulado padre y enviámosle nuestro pésame más sentido, extensivo a su esposa y demás familia.

De interés.

D. Rafael Pons Lliñá, se complace en ofrecer sus servicios al público para la reparación y esmaltado de bicicletas de todas marcas, con rapidez y esmero, cuyos servicios se prestan en el Callejón de la Brecha (puerta cochera).

Fomento de la Previsión Escolar.

Ultimamente han sido distribuidas las quinientas bonificaciones de diez pesetas cada una concedidas a niños Mutualistas de Cataluña y Baleares por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», en cumplimiento de las concesiones acordadas por la misma con motivo del Día Universal del Ahorro, y con el objetivo de fomentar la previsión escolar entre los setenta mil niños alistados en las Agrupaciones Escolares de las mencionadas regiones.

Por su loable y meritoria labor en pro del desarrollo de las Mutualidades en las Escuelas han sido premiados por la propia «Caja» con Diploma y Libreta de Honor, con la imposición inicial de cien pesetas, los maestros siguientes:

Juan B. Aibñana, de Capellades; María Aisina, de Barcelona (Sarriá); María Batlle, de Barcelona (Sarriá); Clemente A. Bravo, de Caneján; Enrique Cabré, de Torms; José Cases, de San Martín Sasgoyolas; Luis Clavell, de Viladrau; Manuel Davó de Unarre; Joaquín Gavaldá, de San Lorenzo de Morunys; Isabel Gabriel, de Arfa; Teresa Golanó, de Colifret; Manuel Guiu, de Mollerusa; Teresa Joval, de Martinet; José Juanola de Barcelona (Gracia); Juan Latorre, de Martinet; Francisca López, de Gironella; Mercedes Margarit, de Lérida; Agustina Martínez, de Orgañá, Bernardino Martínez, de San Francisco de P. (Baleares); Víctor Martorell, de Altafulla; José Minguez, de Navás, Carmen Pallerola, de San Martín de Maldá; Mercedes Plandiura, de Susqueda; Antonia Pou, de Sta. María de Oló; Gloria Ruiz, de San Martín de Sasgoyolas; Eugenio Sangenis, de Calaf; José Serra, de San Cugat del Vallés; Ramon Sivage, de Grañona; Francisco Solano, de Bosost; y Félix Vizo, de Mongay.

Aviso al público

La Sociedad de Caza «La Venatoria», pone en conocimiento de sus señores socios y del público en general, que con arreglo a la Vigente Ley, hasta el día 1.º de Septiembre hallase prohibida la caza de perdiz, y conejo, y toda otra clase de caza, a excepción de las codornices, tórtolas y palomas, que ajustándose a las disposiciones de la referida Ley de Caza, podrán cazarse con anterioridad a dicha fecha.

Libro utilísimo.

Todos los señores que se ocupan de la Acción Católica deben adquirir los libros de la Biblioteca de Acción Católica.

Van publicados dos tomos:

I Vademecum de la Acción Católica.

II La Acción Católica y la Política.

Se venden en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

Ocasión

Casa para vender calle San Isidro, 50. Informes en la misma.

SANTORAL

Miércoles, 2.—Ntra. Sra. de los Angeles y san Pedro ob.

Día 2.—Sol sale a las 4'48 pónese a las 7'2.—Luna sale a las 4 3 pónese a las 11'53

APARATOS RADIO

De 5 lámparas corriente alterna y continua

— a Pesetas 375 —

los encontrará en la

CASA INSTALADORA DE

PEDRO BAGUR

= Virgen del Carmen, 9 =

DEMOSTRACIONES A DOMICILIO.

Menorca

Fiesta cultural en Villacarlos

Primera Exposición de Arte

¡Bien por nuestro Centro Católico! ¡Una exposición de arte en Villacarlos! Instructiva fiesta que celebró nuestro pueblo; sin duda la más importante de cuantas en años pasados tuvieron lugar como complemento de los solemnes cultos tributados al glorioso Santiago, en su fiesta mayor.

Con asombro de unos y dulce emoción de otros, contemplamos todos y comentamos el nuevo espectáculo número no incluido en el programa oficial, de lucido, sereno e interminable cortejo, trasladándose a la salida de los divinos oficios, que con solemnidad y pompa se celebraron en nuestro templo parroquial, al local del «Centro Católico».

Nuestros entusiastas y buenos villacarlinos y los distinguidos forasteros que por razón de las fiestas nos honraron con su presencia llenaron por completo los salones del Centro en el acto de la inauguración de la Exposición de Arte, primera organizada en nuestra ciudad. Insuficiente el local, la enorme concurrencia soportó las molestias del calor, y con ejemplar compostura, atención creciente y plena satisfacción, traducida en calurosos, nutridos y continuados aplausos, oyó y ratificó los conceptos que les iban exponiendo los señores que hacían uso de la palabra, especialmente cuando nuestro celoso e ilustrado Sr. Ecónomo, recogiendo algunas ideas expuestas por el Arquitecto Sr. Artigas, nuestro huésped ilustre, patentizó la estrecha unión entre la Religión y el Arte, siendo principalmente los monjes Benedictinos los que en siglos de ignorancia conservaron y transmitieron a las generaciones futuras la cultura antigua, que sin ellos hubiera desaparecido inevitablemente.

En representación de cuantas sociedades culturales y centros de importancia hay en Mahón y en nuestra villa, asistieron al brillante acto distinguidas personalidades, y el señor Flaquer, en nombre del Ateneo de Mahón, felicitó a los organizadores del acto y a los expositores todos, invitandoles a exponer en los salones de dicho Ateneo una selección de sus obras. El señor Pou, de la sociedad «Fomento del Turismo», hizo

una entusiasta apología del acto, invitando igualmente a dar mayor publicidad a la Exposición para bien y renombre de nuestra hermosa isla.

El Presidente del Centro don Carlos Homs, después de una cabal y brillante síntesis del acto, agradeció en sentidas frases la asistencia de tan numeroso y distinguido público, y dió por inaugurada oficialmente la Exposición.

Principalmente, son dignas de mención unas acuarelas de Chiesa, en particular, una de ellas curiosísimo ejemplar con notas marginales del célebre pintor. Hay numerosas notas reproduciendo variados aspectos de la incomparable entrada del puerto de Mahón y hermosas riberas, y llama la atención una reproducción de la *Taula de Talaty*, que con una serie de caricaturas completa la obra que expone el señor Artigas. Numerosas y con diversos pro-

cedimientos ejecutados son las obras que expone el señor Esbert, profesor de la Escuela de dibujo del Centro. Nota sumamente simpática es la labor de la notable artista señorita Martorell, que presenta numerosas notas muy bien interpretadas del natural. Los alumnos de las clases de dibujo del Centro exponen, además de numerosos trabajos ejecutados durante el curso, una serie de ingenuos e interesantes apuntes del natural que han tomado durante las vacaciones. Como complemento, figura en la Exposición y ha sido muy elogiada una serie de artísticas fotografías demostrativas de la pericia y buen gusto del expositor R. Homs. Siga el benemérito Centro Católico de Villacarlos el camino emprendido y Dios y la Patria bendecirán su labor.

EL CORRESPONSAL.

Villacarlos-28-7 1933.

Nuestro servicio especial telegráfico

Militares

Consejo de guerra contra Mangada.-Sentencia absoluta.

Madrid, 31.-24'00

En la Caja de Reclutamiento celebróse el Consejo de guerra por insulto a un superior y contra el honor militar contra el teniente coronel de Infantería Julio Mangada.

Presidió el tribunal el general de división Pena y actuando de ponente auditor Corniero Gallastegui y de fiscal de Tanda.

Este pidió para el procesado dos penas de seis meses.

El defensor Melero pidió la absolución del procesado.

Dióse el caso de que Mangada habló para decir que como el defensor no había sabido defenderle, lo hacía él personalmente.

Dirigió duros ataques al general Villegas señalándole comprometido en un complot.

El Consejo se retiró para deliberar por la tarde y la sentencia fué de absolución, con votos en contra de dos consejeros.

Varias

Director operado.

El Director de Seguridad don Andrés Caus ha sido operado esta mañana de apendicitis.

Se halla bien.

Las noticias de crisis hacen mala impresión en Barcelona.

Dicen de Barcelona que las noticias que llegan de Madrid sobre crisis inminente causan gran alarma por temer que sufran retraso las actuaciones del traspaso de servicios a la Generalidad.

Reunión.

Al mediodía se reunieron en la Generalidad para un cambio de impresiones todas las autoridades con Maciá, Selvas y Companys.

Se negaron terminantemente a hacer manifestaciones.

Las fiestas de San Ignacio en Bilbao.

La fiesta de San Ignacio ha revestido más intensidad religiosa que en años anteriores y ganó en espiritualidad lo perdido en popularidad.

El Ayuntamiento suspendió el concierto de la banda municipal.

Cerró todo el comercio.

La mayoría de balcones aparecían engalanados.

Hubo algunos incidentes lo que dió lugar a la movilización de los guardias de Asalto.

Fueron detenidas tres señoritas hermanas por pegar en las paredes banderas nacionalistas.

Grandes caravanas formadas por toda clase de vehículos marcharon a Azpeitia para visitar el santuario de San Ignacio.

Hallazgo de explosivos.-A punto de una terrible desgracia.

En Vigo, el capitán de la Benemérita señor Escobar, descubrió en la parroquia de Teis, cerca de los depósitos de la Campsa, un depósito de explosivos y armas.

Se detuvo a los portugueses José Freira, y dos hijas suyas.

Una de éstas, cuando los guardias civiles penetraron en la casa trató de arrojar dos petardos en la lumbre, pero lo vió un guardia y los retiró antes de que hicieran explosión, evitando una catástrofe dado el número de materias ex-

plosivas encontradas y la proximidad con los depósitos de la Campsa.

El reconocimiento de los Soviets.

En uno de los hoteles céntricos, para celebrar el reconocimiento de Rusia por parte de la República Española, cenaron juntos los tres ministros socialistas y el delegado de los Soviets, señor Ostrowsky.

A la comida asistieron también los diputados Araquistain, Pascua, Negrín y Zugazagoitia.

Según parece, los socialistas tienen empeño en que este cargo sea desempeñado por una persona de su partido.

Con este motivo ha vuelto a sonar nuevamente el nombre del señor Pascua y si este criterio prosperase se haría una excepción por la importancia del caso, haciendo que renunciase el acta, a pesar del acuerdo en contrario que tomó el partido.

De política

Declaraciones de Romanones.

El conde de Romanones ha hecho unas declaraciones diciendo que ve claro el porvenir de las derechas.

No sabe si el triunfo será dentro de cuatro o seis meses, pero que pronto triunfarán, y este triunfo no será el de la monarquía.

Gil Robles, añade, se ha destacado en la política, constituyendo la esperanza de la mayoría de los españoles.

Considera que la Acción Popular es un acierto para formar Gobierno.

No se atreve a predecir la duración de las Cortes, porque siendo un organismo caduco, lo mismo pueden durar cinco meses que cinco años.

Tenía por descontado el reconocimiento de los soviets, pero pronto se verá el resultado.

Considera difícilísima la implantación de la reforma agraria.

La sustitución de la enseñanza religiosa es imposible, porque según la estadística que hizo el señor De los Ríos la mayoría de los españoles aprendieron a leer con los frailes, incluso la mayoría de los diputados.

De Marruecos

¿Vive Silvestre?

Parece que algún miembro de la comisión que fué a Marruecos a investigar la existencia de prisioneros, asegura que se comprobó

que en las cábilas del interior viven unos trescientos prisioneros españoles, realizándose negociaciones para el rescate.

Cuando terminen irá el transporte «Almirante Lobo» a recogerles.

Añade, con reservas, que vive Silvestre; es caid de una cábila del Sur del Protectorado francés y se le conoce por el nombre de «El General Español».

Ciudad Vaticano

Una información infundada.

Un periódico inglés había expresado la opinión de que la vacante del Japón en la Sociedad de Naciones podía ser ofrecida al Vaticano.

En los centros bien informados la Santa Sede se declara que esta información no tiene fundamento alguno.

El Año Santo.

Según los centros relacionados con el Vaticano, es probable que el Año Santo sea extendido hasta después de las fiestas de Pascua de Resurrección de 1934.

Audiencia del Papa.

El Papa ha recibido al primer ministro húngaro Goemboes en audiencia particular, que duró media hora.

Después recibió al ministro húngaro de Negocios extranjeros, Kanga y al encargado del mismo departamento en Roma.

Goemboes hizo después una visita al secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pacelli, devolviéndole más tarde su visita.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 31 de Julio de 1933

Francos.	46'95
Libras	39'95
Dollars	8'70
Liras	63'35
Interior 4 p. S	68'25
Exterior 4 id.	82'50
Amortizable 5 p. S A. 1920	93'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	56'75

Estación Meteorológica de Bajol

Día 1.-A las ocho

Barómetro	768'0
Termómetro a la sombra	25'0
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	m.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

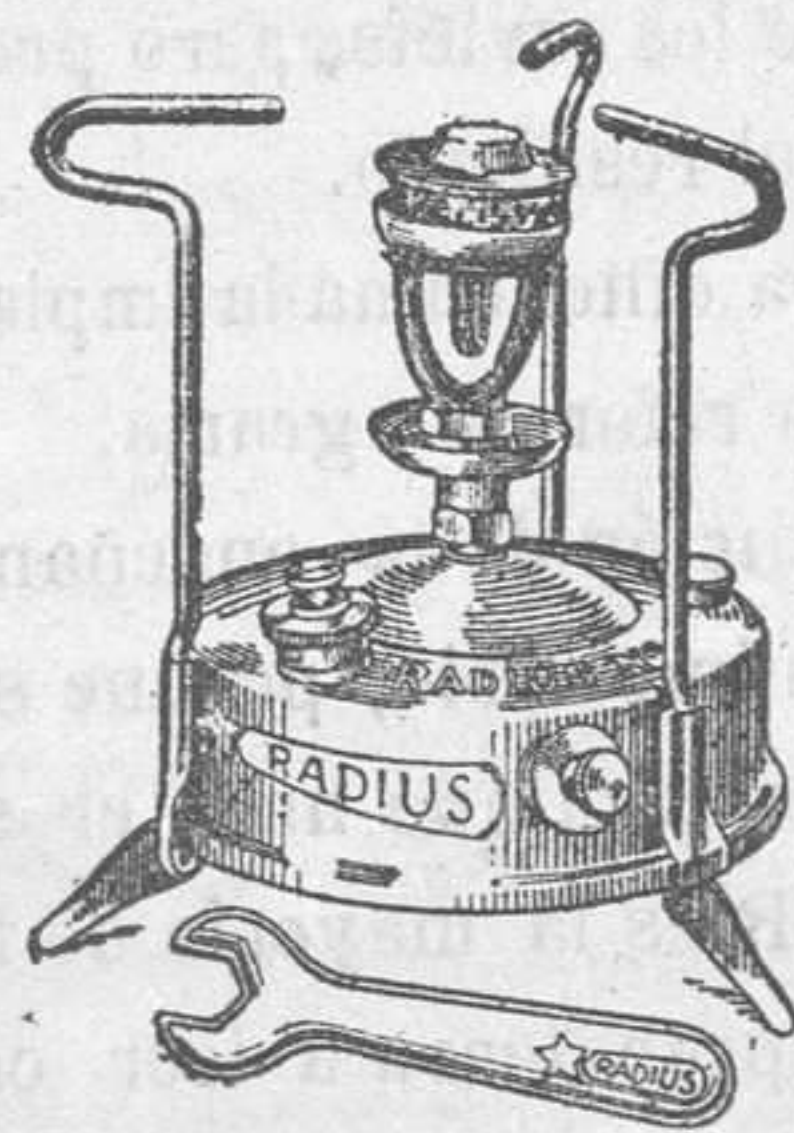
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'30 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. Ca.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'90 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda y tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas

Media página. . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

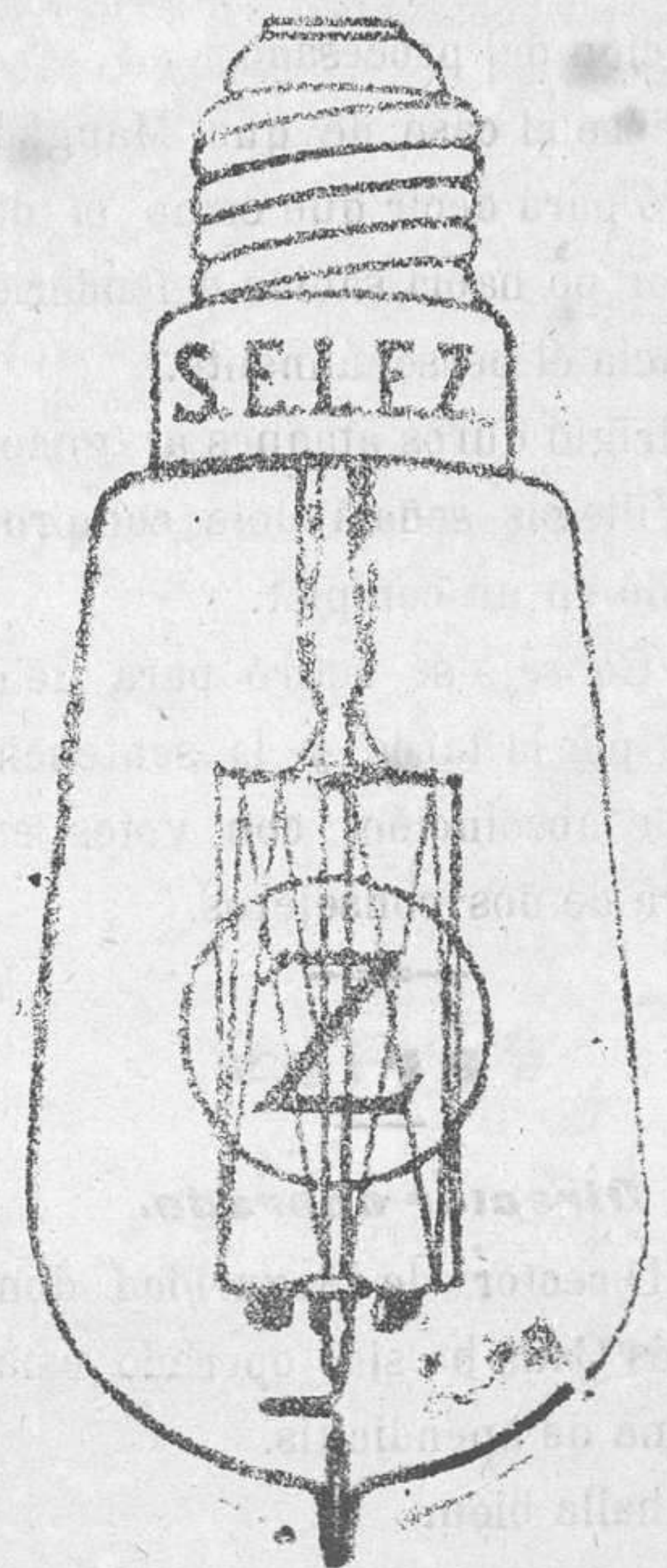
Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña **Rafaela Florit**, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.